Mártes 8 de Enero de 1901

Año XIX.—Núm. 5.814

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.......................... 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CONGRESO

Rectificación del Sr. López Puigcerver, (D. Vicente) en el debate sobre reformas militares, pronunciada en la sesión del 3 de enero de 1901.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. López Puigcerver (D. Vicente.)

El Sr. López Puigcerver (D. Vicente): Señores Diputados, ya comprenderéis lo difícil de mi situación después de las elocuentes palabras que acaba de pronunciar mi querido amigo el Sr. Dominguez Pascual, que tanto han interesado á la Cámara; pero tengo necesidad de molestaros breves momentos, para contestar á los cargos que me dirigió el Sr. Ministro de la Guerra en su último y elocuente discurso, y porque estimo que cometería una falta de respeto y de cortesía si no le contestara. Al hacerlo así, tengo que rogar á la Cámara, en primer término, que me dispense la molestia que he de causarla, aunque espero que será muy breve mi rectificación. También ruego al Sr. Ministro de la Guerra, que no tome á falta de respeto ni de consideración que no empiece esta rectificación mía por hacerme cargo de las observaciones que opuso á mis palabras, pues tengo que cumplir antes, un deber de gratitud con mi distinguido amigo el Sr. Romero Robledo.

En efecto, cúmpleme demostrar la profunda gratitud, no sólo mía, sino de todos mis compañeros del Cuerpo de Estado Mayor, hácia S. S., por el brillante discurso que pronunció aquí la otra tarde en defensa de este Cuerpo. Su señoría puso su galana frase, su fácil palabra, su poderosa elocuencia y su perspicaz criterio, en la calurosa defensa que hizo del Cuerpo de Estado Mayor, en la cual debió emplear no poco trabajo, tanto más de apreciar, cuanto que S. S. es extraño á dicho Cuerpo; y se ha ocupado en el estudio de sus servicios, movido sólo por el interés que S. S. presta siempre à debates parlamentarios de trascendencia.

Su señoría tuvo palabras y conceptos que no caerán seguramente en olvido y que serán cuidadosamente meditados por los que aquí, y fuera de aquí siguen con atención estos debates.

Una defensa como la de S. S., yo se lo aseguro, no ha de poder dejar de ejercer grande influjo sobre la opinión. Y creo asimismo, que los militares todos deben quedar, igualmente que los oficiales de Estado Mayor, agradecidos á S. S., porque planteando las cuestiones que aquí planteó sobre el Ejército todo, ha dado ocasión para que quien tenga para ello la necesaria autoridad, las examine y las ponga en claro; con lo cual no caerá sobre el Ejército desprestigio ni desconsideración de ninguna clase, sino antes bien, se depurarán los juicios y se quilatarán los méritos de cada cual, quedando el Ejército ante la Nación, dignificado y dejando de ser objeto de sospechas y recelos infundados.

Y siento que no ocupe su puesto el Sr. Ministro de la Guerra; también mis primeras frases en contestación á su discurso, han de ser de agradecimiento. Yo buscaba, y tuve la fortuna de encontrar en S. S., un testimonio irrecusable, un juez de mayor excepción, una autoridad, hoy por el puesto que ocupa superior, para declarar que nunca se habrá de atribuir la reforma intentada á deficiencias del personal del Cuerpo de Estado Mayor. Y á la vez, y por lo mismo que estoy agradecido á éstas manifestaciones suyas, he de lamentar que unas palabras que yo pronuncié aquí, debidas á mi inexperiencia parlamentaria, hayan seguido molestándole.

Yo, sin embargo, empecé por pedir benevolencia por si en el curso de mi peroración pronunciaba algunas palabras impropias, y además las cambié al corregir las cuartillas para el «Diario de Sesiones», creyendo por mi parte, que con esto reconocía espontáneamente la impropiedad de aquéllas frases. Entiendo que de este modo debió quedar satisfecho el señor Ministro de la Guerra. Más no ha sucedido así; trajo aquellas palabras y las repitió en son de queja después de retiradas anticipadamente por mí.

Tal vez sin esta circunstancia yo no no hubiera insistido en el concepto que expresaban, como tengo ahora que insistir.

Dije yo que á las reformas del señor Ministro les faltaban condiciones de vida, por algo así como falta de gestación; que creía que tales proyectos no han sido bastante meditados; y hoy sostengo el concepto, pues creo que en las pocas semanas que el Sr. Ministro de la Guerra lleva al frente de su departamento, es imposible que se pueda formular tantos y tan varios proyectos y proponer una organización tan compleja como la de sus reformas, aparte de los Reales decretos de que nos ha dado cuenta. Dijo también el Sr. Ministro, que no se viene al Ministerio á estudiar, sino que se debe venir con una preparación; y como el Sr. Ministro de la Guerra ha dicho en varias ocasiones que no estaba preparado para ese cargo, es imposible que en tan poco tiempo, se pueda dar con las mejores soluciones y presentar todas las reformas que estamos discutiendo. Manifestó el Sr. Ministro, que tiene la enseñanza de la mucha práctica en los mandos que ha desempeñado en el Ejército. Yo así lo creo, y eso dá gran base para esas reformas; pero á pesar de eso, entiende que no es lo suficiente para en tan poco tiempo presentarlas; y la prueba de elló es, que el Sr. Ministro no ha traido los proyectos de ley que son necesarios para completar esas reformas, como, por ejemplo, el de reemplazo y el de recompensas y ascensos; sólo nos ha traído con posterioridad el referente al clero castrense.

Encuentro en estas reformas cierta confusión, cierta falta de claridad, hasta en alguno de sus principios fundamentales, pues el otro día decia el señor Ministro de la Guerra que las economias que se hicieran en el presupuesto de su departamento, compensarían los aumentos que pudieran resultar en Clases pasivas, y, sin embargo, en el artículo adicional del dictámen, se dice que esas economías serán empleadas en material para el Ejército. Además, y la prueba de que la gestación no había sido completa está en haber presentado un proyecto referente al servicio de Estado Mayor y haberle alterado esencialmente y por completo á las cuarenta y ocho horas. Por eso dije, y hoy repito, que estas vacilaciones y estas dudas suponen, nó falta de conocimientos y de inteligencia y de medios, que tiene el Sr. Ministro de la Guerra sobrados para expresar con claridad cuanto quiere, sino falta el tiempo y de meditación, que es lo que yo afirmaba en las palabras á que el Sr. Ministro de la Guerra se refería.

En mi breve peroración no entré yo en el fondo de la cuestión y cuestiones del servicio de Estado Mayor; pero habiendo sobre él hecho el señor Ministro algunas consideraciones, me veo ahora en la necesidad de contestarlas.

Uno de los fundamentos que el Sr. Ministro de la Guerra dijo haber tenido en cuenta para proponer nueva organización del Estado Mayor, es la rigidez que existe en la manera de formarse el Cuerpo. Esa rigidez, á mi juicio, no es un inconveniente, sino ventaja, porque ello da unidad, y estimulando el espíritu de cuerpo, produce trabajo mayor y más armónico, porque preside una sola idea, la idea del mejor cumplimiento del deber; mientras que con esa elasticidad que le quiere dar el Sr. Ministro de la Guerra, siendo el personal tan heterogéneo, es muy difícil que produzca un trabajo tan excelente como indudablemente lo produce, cuando el personal tiene una misma procedencia.

Dice el Sr. Ministro, que con sus proyectos, cuando un jefe ú oficial esté enfermo ó inútil, se le separa del Cuerpo de Estado Mayor y se le manda al que perteneció. Yo creo que cuando un jefe ú oficial esté enfermo, no se le debe mandar á ningún Cuerpo; que no son los Cuerpos depósitos de convalecientes y de enfermos.

Si están enfermos físicamente, se les debe mandar con el retiro á su casa; si son enfermos de otra índole, y no pueden alternar con sus compañeros, ahí están los tribunales de honor, y los tribunales militares para que se les eche del Cuerpo.

Además el Sr. Ministro de la Guerra se lamentaba de que había oficiales de Estado Mayor que eran ayudantes y que tenian otros destinos.

Yo también me lamento de ello, y creo que ningun oficial facultativo debe llevar los cordones de ayudante; pero si alguno los ha de llevar, comprendo que sean los de Estado Mayor, que tienen más afinidad con el destino de ayudante que no los de artillería ó ingenieros.

El Sr. Ministro de la Guerra criticaba también, que hubiera oficiales que desempeñasen destinos militares distintos de la misión del Cuerpo á que pertenecen. Señores Diputados, cuando hoy una excedencia tan grande, cuando los oficiales ven un porvenir tan lejano, viviendo en situación sedentaria, es natural que busquen destinos militares para evitar los perjuicios que les ocasione la larga excedencia; y en último extremo, yo creo que eso es un plausible deseo de los oficiales, y la falta estará en los jefes que les dán esos destinos.

El Sr. Ministro de la Guerra, tiene una opinión muy distinta de la que se tiene en los principales Estados Mayores de Europa; allí se dá gran importancia al servicio llamado burocrático, y cree que lo principal es el servicio topográfico y la presente

movilidad. Indudablememte el servicio muy importante del Estado Mayor; pero no lo estodo, además de que estos trabajos y las Comisiones del extrangero suponen gastos que el Gobierno ha querido ó no ha podido hasta el presente atender, y de aquí que haya tan pocos trabajos topográficos actualmente; no sucediendo lo que en otras ocasiones, en que más del 60 por 100 de los oficiales estaban empleados en estos trabajos. Yo supongo que el Sr. Ministro de la Guerra en los decretos que trae, reformará esto y procurará allegar fondos para que los oficiales de Estado Mayor puedan dedicarse á los trabajos de campo, que juzgan tan preferentes.

Decia el Sr. Ministro de la Guerra, que el servicio que presta el Cuerpo de Estado Mayor era un servicio muy sedentario. Cierto es, en efecto, que ne ha habido maniobras en este país desde hace muchos años, ó si las ha habido han sido muy pocas y en pequeña escala; pero en esas pocas que ha habido ha figurado en primer término y con lucidez el Cuerpo de Estado Mayor, siendo tales los resultados de sus trabajos y acción en todas ellas, que los han proclamado en sus órdenes generales los Generales en jefe. Han dicho y dicen tanto en su favor esos documentos oficiales, que yo no los he traido aquí porque no pareciera inmodestia, y por no importunar á los Sres. Diputados.

Pero, puesto en el caso, no dejaré de recordar que en las maniobras más importantes, que fueron las que mandó el general Martinez Campos el año 78, los oficiales de Estado Mayor, prestaron tan brillantes servicios, que merecieron una órden general que guardan como timbre de su valer todos los oficiales de Estado Mayor, que en aquellos simulacros intervinieron.

El Sr. Ministro de la Guerra, me pidió que retirase la felicitación que habia dirigido al Sr. Becerra Armesto con motivo de la defensa que hizo del Cuerpo de Estado Mayor. Nada de eso; no la retiro; el señor Becerra Armesto vino aquí lleno de buena fé y de convicción, expontáneamente, á defender el Cuerpo de Estado Mayor sin compromiso ninguno; ¿porqué no he de dirigirle mi felicitación y demostrarle mi agradecimiento? No me extraña que el señor Becerra Armesto padeciera alguna equivocación de fechas, porque vino al debate con precipitación; pero si sustentó opinión equivocada en algún pormenor, ahí están los Generales que han tenido á su lado oficiales de Estado Mayor que podrán contestar. El Sr. Ministro de la Guerra mismo, puede decir si no ha quedado satisfecho recientemente de los oficiales que ha tenido á sus órdenes, y á quienes se lo ha demostrado en las recompensas para que los ha propuesto.

Para terminar, diré que me extraña que, trayéndose unas reformas militares que tienen por objeto suprimir lo inútil, modificar lo malo y producir economías, haya entre ellas un proyecto como el de Estado Mayor, que no trae economía ninguna, ni suprime cosa inútil, ni se encamina á modificar defectos, y me extraña del propio modo que se venga á imitar á las dos únicas Naciones, Francia ó Inglaterra, que tienen servicio de Estado Mayor y no Cuerpo, y á imitarlas en un momento en que la opinión pública de esos paises, se manifiesta bien poco satisfecha de esa organización. No hay sino leer los artículos, los folletos, las opiniones manifestadas por los mismos oficiales extranjeros; no hay más que fijarse un poco en las revelaciones ocasionadas por el proceso Dreyfus, para entender que en el servicio del Estado Mayor francés hay tal desbarajuste y reina tal confusión, que está á voces reclamando reforma, por ser á todas luces consecuencia inmediata de la organización que alli tiene ese servicio.

En Inglaterra pasa lo mismo; la opinión se ha pronunciado contra esa organización, según no hace muchos dias ha hecho notar periódico tan bien informado como «El Español», que publicaba un telegrama, diciendo que en Lóndres se atribuian por muchos los desastres sufridos por los ingleses en el Transvaal, á las torpezas del Estado Mayor. Comprenderéis, por tanto, que imitar en la organización del servicio de Estado Mayor á dos Naciones donde la opinión pública se manifiesta contra ella, no dice mucho en favor de la bondad de esa reforma.

CRÓNICA GENERAL

Frio

De muchas provincias de España y también del extrangero, siguen recibiéndose noticias del intenso frio que reina.

La temperatura ha descendido tanto, que no se había notado hasta ahora tan baja.

En Madrid y Soria, marcó anteayer 9° bajo cero; en Cáceres, Avila, Segovia, Salamanca y Alicante, 8.

En París, 10.

Los nevascos, escarchas y heladas, son generales.

Velada.—Anteanoche se improvisó una velada musical, en el domicilio del comerciante y propietario don Fernando Pallarés, cantando con sentimiento y *amore*, su bella y elegante hija, la señorita doña Cecilia, y la distinguida señorita doña Isabelita de Salvador.

Asistieron á la amena fiesta algunas personas inteligentes, y los invitados salieron de las habitaciones, muy bien impresionados de la buena música que oyeron, y de las distinciones de que fueron objeto, por parte de los dueños de la casa.

Nuestro colega *La Veu de Tortosa*, ha introducido, al comenzar el año, importantes reformas.

Ha abierto nuevas secciones, estrenando además una bonita cabecera, original, asi como diferentes ilustraciones del texto, del jóven artista, paisano nuestro, Sr. Serveto.

Vemos con gusto los progresos de *La Veu*.

Se anuncia para en breve, el viaje del Sr. Romero Robledo á Barcelona.

El subdirector en Tortosa de la compañía de seguros contra incendios «La Paternal», nuestro querido amigo don Francisco Costa Navarro, ha obsequiado á sus clientes, con un precioso almanaque para despacho, de una forma tan original como práctica.

Con el descenso de temperatura que se ha observado estos dias, se presume que el arbolado se ha resentido bastante.

Hasta ahora, nuestra ciudad se ha visto libre de nieves, apesar de haber caido alguna cantidad, en varios puntos de esta provincia.

El gremio de labradores y la clase agrícola, se prepara para celebrar en ésta el dia 17 del corriente, la fiesta de su Patrón San Antonio Abad.

En varios pueblos comarcanos y partidas rurales, se dedican también á dicho santo, populares festejos.

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido adjudicada á don Ramón Pedroso, la subasta de conservación de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, en 16.000 pesetas.

Han regresado á esta ciudad, las personas que organizaron dias atrás una expedición de caza en las lagunas del Ebro y salinas de «La Trinidad», volviendo á Tortosa muy satisfechas del buen tiempo que les ha favorecido, y del gran número de piezas que han cobrado.

Por exceso de original, no podemos dar salida á algunos artículos de colaboradores de fuera, que tenemos en cartera.

Tengan paciencia los remitentes.

Irán publicándose, cuando por turno les corresponda.

Anoche en el tren exprés, llegaron muchos alumnos de este Seminario, que se hallaban en sus casas, con motivo de las fiestas de Navidad.

Según parece, el ex-Gobernador civil don Hipólito Casas y Gómez de Andino, marchará en breve, de Tarragona á Zaragoza.

Hoy se han abierto las clases en este Seminario Conciliar.

No es cierto que haya llegado todavía á Tarragona, el nuevo Gobernador civil Sr. Vivanco, como equivocadamente han dicho algunos diarios provinciales.

Escriben de Prat de Compte (Gandesa), que el hospital de aquel pueblo que se hallaba medio en ruinas, ha sido reedificado por iniciativa de aquel Alcalde, quedando en condiciones de poder dar albergue á los pobres. También ha sido objeto de reformas y mejoras, la escuela de niños, por más que se tiene el proyecto de levantar en breve un edificio nuevo, exprofeso.

Hoy se ha presentado el dia despejado, luciendo el sol desde primeras horas, y cesando el aspecto que presentaba ayer la atmósfera, no siendo tampoco el frio tan intenso.

Dice un periódico de Lérida:

«La cosecha de aceite, resulta menor todavia de lo que se esperaba, á juzgar por los datos que se ván recibiendo de las comarcas productoras, porque la aceituna rinde en general menos líquido que ordinariamente.

Los mercados de aceites acusan firmeza, y es general y fundada la creencia de que obtendrán mayor estimación que la disfrutada en la actualidad.»

En la segunda quincena de este mes, deben anunciarse las oposiciones á escuelas en los distritos universitarios de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia y Sevilla.

Las oposiciones á escuelas de 825 pesetas, se verificarán en las capitales de provincia donde haya Escuela Normal; para las de mayor dotación, deben verificarse en las capitales del distrito.

En Tarragona, nevó el domingo copiosamente.

Ayer cesó en el mando de la provincia, don Hipólito Casas y Gómez de Andino, encargándose del mismo, el señor secretario del Gobierno civil, don Felipe Curtoys.

Por el Gobierno civil, han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Ginestar y Aldover.

A las 19 del dia 4 del corriente, fué encontrado con grandes quemaduras, en la heredad de Torradells, el vecino de Calig, Vicente Anglés Agramunt. Conducido á su domicilio, falleció á los breves momentos.

Se ignoran las causas de esta desgracia, que se supone casual.

El Juzgado del indicado pueblo, instruye diligencias.

Para los dias que restan de la presente quincena, se anuncia el tiempo siguiente:

Dias 9 al 11.—Fuertes escarchas y frio. En el S. y Huelva, nubes con dirección al Centro.

Dias 12 al 14.—Nublados y lluvia en Andalucía, Barcelona, Aragón, Navarra, Logroño, Huesca, Gerona, Soria, Burgos, León, Palencia, Jaén, Asturias, Santander, Vascongadas y Galicia. Fuertes escarchas en el Centro. Lloviznas en Levante. Granada, Extremadura, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Avila, Zamora, Valladolid, Aragón y Salamanca. Si sopla el NO., nieves.

Dia 15.—Buen tiempo, con fuertes escarchas.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 8 *de Enero de 1901*

Barómetro

Máxima 754'00. Mínima 751'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 3'00 Media 8'50.

Evaporímetro, 3'4.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 9'00. Idem húmedo, 3'00.

El alumno,
Enrique Bel.

El alumno,
David Salamó.

EXTRANJERO

(Lóndres, 7)

De la Colonia del Cabo

Telegrafian de Capetown que aumenta la inquietud por el número de commandos que han invadido el pais y que obligan á los ingleses á mantener concentradas las fuerzas para defender las ciudades y las vías férreas.

Han quedado muy mermadas las tropas disponibles para perseguir á los invasores, cuyos movimientos son secundados por gran parte de la población que tiene grandes simpatías por los boers.

Para detener á los invasores son necesarios mas de 50.000 hombres montados.

El levantamiento general de la población holandesa parece cada dia más probable.

Los ingleses que habitaban en el campo se han refugiado en las poblaciones porque se les hace imposible la vida.

Los boers continuan su marcha de avance.

Los ingleses ocupan un importante desfiladero á 50 millas de Capetown, pero los boers guiados por los africanders, conocen la región y confian en que pasarán nuevos commandos.

Acaba de pasar la frontera un número considerable de holandeses que abandonan Capetown, para unirse á los boers.

DESDE ALDOVER

Segun noticias fidedignas, el domingo último se reunieron en junta general los sócios del Monte Pio de San Jorge de la cercana villa de Aldover, para enterárseles del estado de fondos y proceder á la renovación de juntas. Comparecieron de 65 á 70 de los 106 sócios que hoy componen la sociedad, hallándose representada la Autoridad local por el alguacil don Pedro Pegueroles, que cumplió con su deber. De la lectura del balance, que fué aprobado por unanimidad, resultó una existencia en caja de 2.024 pesetas y un pico. Al pasar al segundo asunto presentáronse dos candidaturas, por lo que, convenientemente dispuesto todo lo necesario, se procedió á la votación por medio de papeletas, resultando del escrutinio 12 votos para la una y 48 para la otra, y en consecuencia elegidos: Presidente, D. Manuel Guarch, vice-Presidente, D. Joaquin Pegueroles, Tesorero, D. José Cortiella, Contador, D. Jacinto Puell, Secretario, D. Juan Pons Aubá y vice-Secretario D. Vicente Calderó.

Noticias de Madrid

(Del dia 7 de Enero)

Por telègrafo y teléfono

Sobre las Diputaciones

Se ha reunido la comisión que entiende en este asunto.

La mayoria ha reproducido el dictámen pidiendo la derogación del decreto.

La minoria presentará voto particular. (Como en esta comisión fué derrotado el Gobierno la mayoría fórmanla las minorías y viceversa.)

Banquete á Romero

—Ha terminado en Lardy el banquete dado á Romero Robledo por sus últimos discursos parlamentarios, y por los trabajos de la erección de la estátua á Cánovas.

Los comensales han sido setenta y no ha habido brindis.

Proposición autorizada

—Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposición firmada por gamacistas y tetuanistas acerca de la reforma de las leyes provincial y municipal con arreglo á las proposiciones incidentales aprobadas.

Romero y Linares

—Conversaban esta tarde en los pasillos del Congreso.

Aquél decía al ministro de la Guerra que sentía no poder contestar á los ataques que se le habían dirigido suponiéndole enemigo del Ejército.

Azcárraga y Silvela.—Ratificación de confianza

—Antes de que el presidente del Consejo despachara con la Reina, conferenció con el señor Silvela.

Se supone que el general Azcárraga planteó á S. M. la cuestión de confianza, en vista de las dificultades con que tropieza, y que la Reina ratificóle su confianza.

Para la boda

—La semana próxima llegará á Madrid el hermano de la Reina.

También asistirán los condes de París.

Los duques de Calabria estuvieron esta tarde en Palacio.

Una desgracia

—Telegrafian de Ciudad Real que el tren correo de Badajóz ha arrollado en el kilómetro 165 á Francisco Sánchez, guarda barreras, dejándole cadáver.

Dimisión admitida

—Ha sido admitida la dimisión presentada por el señor Beruete, presidente de la Diputación de Madrid.

El armamento de buques

—Parece que los tetuanistas votarán dicho proyecto de acuerdo con el Gobierno.

Desconfiábase de que la mayoría no hiciera lo mismo, pero los trabajos de Silvela en este sentido ha dado por resultado la conformidad de los ministeriales.

De potencia á potencia

—Algunos exministros liberales han manifestado que es imposible la formación de otro gabinete conservador para sustituir al actual, entendiendo que despué de esta situación se impone la de Sagasta.

Este ha dicho que es imposible que se encargue nuevamente el señor Silvela de la formación de gabinete.

Peste bubónica

—Telegrafian de Roma que en Smirna ha habido una defunción de peste bubónica; trece casos más, y once casos de peste pulmonar virulenta.

Nevada

—En Burdeos ha caido una gran nevada, reinando un tiempo frio en extremo.

Sección Oficial

Edicto de segunda cobranza.

D. Eduardo Rico Ballestrin, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo terminado el primer período voluntario de la cobranza del impuesto de consumos por aceite y sal, y del de extrarradio correspondiente al segundo semestre último de 1900, los contribuyentes de esta ciudad y su término municipal que no hubieran satisfecho sus cuotas de dichos repartos, podrán verificarlo sin recargo alguno desde el dia de hoy hasta el dia 17 del actual inclusive, en el local de la Recaudación de arbitrios municipales, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo, sin efectuar el pago, incurrirán en el primer grado de apremio.

Y lo hago público, para conocimiento de los deudores.

Tortosa 7 de Enero de 1901.

Eduardo Rico.

POSTRES VARIOS

CANTARES

No te pongas altanera
porque gastas lujo ahora;
quizá con el tiempo vengas,
á pedirme una limosna.

—

Las cuerdas de mi guitarra
estuve templando ayer,
para ver si mis penitas
se cambian hoy en placer.

—

Con la guitarra en la mano,
mi corazón en las cuerdas,
¡aunque no la véa mis ojos,
mi pensamiento está en ella!

—

Cuando me quieras matar,
no me dés con duros hierros;
basta solo con la luz
que tienen tus ojos negros.

Enrique Arbós y Orbe.

***

Notas cómicas

Exámen de Historia.

El profesor.—Digame V. cual fué la mayor preocupación de Cárlos el Calvo.

El alumno.—Debió de ser, la de verse sin pelo.

***

—¡Estoy furioso contra mi hijo!—decía un indivíduo á un amigo á quien encontró en la calle.

—¿Que ha hecho?

—Ha pasado la noche en el Casino y ha perdido 7.000 pesetas.

—A Dios gracias, mi chico no me dá esa clase de disgustos.

—¡Dichoso tú! ¿Y qué edad tiene tu hijo?

—¡Dos años y medio!

***

Entre dos caballeros, mutuamente ofendidos.

—No hay más remedio. Es preciso que uno de los dos, quede en el campo.

—Por mí, quédese V. Lo que es yo, me voy á mi casa.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

A cartas vistas

Madrid 8.—A las once.

Lo ocurrido ayer tarde en las secciones del Congreso, votando con el Gobierno los amigos del Sr. Sagasta, al elegir la comisión que ha de entender en el proyecto de armamento de buques, ha venido á aumentar, hasta en los más incrédulos, la seguridad de que los liberales serán poder, en cuanto se haya realizado el casamiento de la princesa de Asturias.—*Mencheta.*

Aproximación

Madrid 8.—A las doce.

Toman cuerpo los rumores de aproximación política, entre los señores Sagasta, Romero Robledo y Canalejas.—*Mencheta.*

Muerte del Sr. Morgades

Madrid 8, á las 15'50.

Ha fallecido hoy en Barcelona, repentinamente, el Obispo Sr. Morgades.

Hallábase delicado de salud, desde hace unos dias.

Prepárasele suntuoso entierro.—*Mencheta.*

Sensación

Madrid 8, á las 16.

En todas las esferas sociales de esta Córte, el repentino fallecimiento del Dr. Morgades, ha producido sensación profunda.

Los periódicos publican sentidas necrologías.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.